

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.823

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Martes 25 de Octubre de 1910

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

22 de Octubre

Parece que no, pero tiene mucha, muchísima importancia eso del Teatro Nacional.

El asunto se ha llevado al Ayuntamiento y va á llevarse á las Cortes.

En el Ayuntamiento se ha dado capotazo á la proposición del ministerio, por no haber éste cumplido las formalidades requeridas, por suplicar de real orden y por no pagar las trampas á la Corporación acreedora.

El teatro Español no será, pues, Teatro Nacional, aunque todo debiera ser uno y lo mismo.

Queda fuera de cuenta el Estado; lo mismo le sucede á D. Tirso Escudero, únicamente se halla dentro el Sr. Madrido, de Santander.

Entre los concejales que han votado por éste no hay un solo autor dramático; entre los derrotados sí, muchos. ¿Quién me compra un lio?

Pero todos los ediles se han mostrado conformes en no ceder el Corral de la Pacheca al mundo oficial. Madrileños y madrileñistas, ante todo! Y conservadores de lo castizo!

¿Sabéis para qué quería el Estado que se le cediese el teatro Español? Para derruirlo y levantar el Teatro Nacional en el solar venerado de nuestras tradicionales farsas. Eso hubiera sido horrible y pueril á un tiempo.

Profanar nuestras glorias, habiendo tantos solares demás, y hasta sin vallas, y con lo que la decencia no permite indicar siquiera!

Por otra parte, ¿no se designó, al iniciarse la idea del nacional teatro, un sitio cualquiera de la Gran Vía?

Al Español hay que dejarle tal como está, con todas sus imperfecciones, manzanas y achaques; es un héroe que se cae de puro viejo. ¡Inválido inmarcesible! No existe ruina sin moho y jaramago.

Además, si lo hubiésemos cedido, ¿qué sería de él? Lo que fué del Palacio de Buena Vista y del Campo del Moro: ilusiones. Golondrinas de Becquer que ya no volverán á nuestros balconajes á dormir en los nidos de antaño.

Demostrado han los municipios en esta ocasión tener pupila y quinque. Un hueso será lo que tenemos, pero no es bien que nos lo quiten las águilas caudales.

¿No posee el Estado un teatro Real? Pues convírtalo en Teatro Nacional. Clavó en él su garra el extranjero invasor; restituyalo á los patriotas. Precisamente ahora se ha publicado la lista de la compañía y el repertorio de la compañía que que ha de actuar en la próxima temporada; ¿y qué vemos? Nombres exóticos, títulos exóticos: Kruevick (celebridad), Brozia (celebridad), Rousseliere (celebridad), Pieral (casi celebridad), Ruszakovska (sin celebridad «conocida»); y las obras de siempre: «Magnón», «Rigoletto», «Carmen»... Español puro, una dedadita de miel; el final de «Don Alvaro», de Fernández Shaw y Conrado del Campo. ¡El españolismo con cuentagotas!

Y después de todo, en el Teatro Real hay celebridades y casi celebridades; pero el Teatro Español carece de ellas. No, no carece: tenemos muchas, «casas» y en absoluto; pero, ¿con justo título? Yo sólo veo un actor hecho y derecho: Barras. Ese me entusiasma, ¡y cuidado que soy durillo! Me entusiasma, en particular, cuando se muere. Los otros no me gustan por eso, porque no se mueren.

¿Actrices? Actrices del género grande? La Tubau ha hecho ya cuanto podia; la Guerrero, tiene un tonillo...: en ciertos arrangos no está mal, cuando no se escucha ni se acuerda de si, la Cobeña, muy trabajadora, gran voluntad... ¡quién sabe! Entre las tres, ¿no podríamos hacer una eminentísima, incommensurable? Yo me vuelvo loco buscando actrices y actores, y

lo estoy de remate de tanto dar vueltas al Teatro Nacional y al Teatro Español... ¡Español, Nacional! ¡Nacional, Español! ¡Español, Nacional...! Si seré yo nacional y no seré español? Si seré vizcaína, Dios mío?

¡Ah, por el cielo! Ya he dado en el quid. Toda España es un teatro; este es el Teatro Nacional y el Teatro Español; todos somos actores y unos hacemos de listos y otros hacemos de bobos. Yo, este último papel, eternamente. Y aquí me tenéis, aproximado á las candilejas y preguntando al respectable público: Si toda España es un Teatro Nacional ó un Teatro Español, ¿por qué nos peleamos en el Ayuntamiento y en las Cortes á causa de un Teatro Español y un Teatro Nacional? Ya está hecho. Siga la representación, siga la farsa!

ARGOS.

## ¡MALDITA!

¡Y me pides amor! ¡No te avergüenza arrastrar ante mí tu dignidad? Esperas todavía que me convenza ante tu inexcusable terquedad? Si yo no te amé nunca, ¿a qué me sigues? Si me inspiras horror, ¿a qué me bierres? Si jamás te busqué, ¿qué fin persigues? Si nada te he ofrecido, di, ¿qué quieres? Te conozco muy bien; tu negra historia de memoria aprieta, y horrorizada, aún recuerda apática mi memoria que sólamente has hecho desgraciado. Tú, mujer ambiciosa, que has vivido del copioso sudor de mis hermanos. Tú, mujer criminal, que te has tenido en sangre humana las espúreas manos. Tú, que has sido la rémora consciente del progreso social, y en tu arrogancia esparciste de quer, villanamente, la semilla fatal de la ignorancia. Tú, que manchaste los hispanos lares con tu torpe y socia absolutismo.

Tú, que inmolaste siempre en los altares víctimas inocentes. ¡Qué cinismo!

Vieja asquerosa, no; a tan bajo precio no se compra jamás un corazón.

Aparta de mi lado, ¡te desprecio! que es impura y mentida tu pasión.

¿Que eres rica? ¡Qué importa! Tu dinero tiene á la humanidad loca y perdida.

Guarda ese vil metal, yo no lo quiero, no esperes que por él sea yo suicida.

Busca amor en los hombres sedentarios que de la hipocresía hacen oficio,

entre los insolentes millonarios vástagos de la crápula y el vicio;

penetra en el palacio suntuoso ó en la mansión luosa del burgués,

hazte hermana de un clérigo famoso ó dà tu mano á un conde ó á un marqués.

Si un día cedí á tu brutal pasión es porque tu maldad no conocía.

Transformastes mi ser y mi razón y aun te gozas ¡infame! en mi agonía?

No intentes otra vez, harpia, engañarme, que hasta llegar á mí hallaras abrojos; inútil es tu empeño en adularme,

que vi tu engaño con tus propios ojos.

Huye á ocultar tú crimen y tú áfrénta en un garito ó lupanar inmundo y llora mientras das estrecha cuenta del mal que hicistes al sufrido mundo.

Si tu falso esplendor ya no fulgura cómo has de deslumbrarme, desgraciada

(da) Si vives hoy cual la ramera impura, sin honor, maldecida y despreciada!

Aparta de mi lado ¡criminal!

Vete lejos de mí, yo te abomino.

Por mucho que te esfuerces, por tu mal, no volverás á hallarte en mi camino.

Y pues forjastes tú mi perdición,

rueda al abismo, emblema del dinero.

No esperes, no, maldita Tradición.

Fijate bien en mí. Soy un obrero.

A. GALLARDO GALVEZ.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

## El síntoma revelador

Entre los que padecen del estómago, entre aquellos que tienen digestiones lentas y penosas, hay muchos que se creen víctimas de una verdadera enfermedad del estómago, y ésto les asusta. Y sin embargo, muchos de ellos se asustan indebidamente, puesto que el mal funcionamiento de su estómago solo proviene de una debilidad, de una pereza de este órgano derivada de un estado anémico del enfermo.

La pereza del estómago, las digestiones lentas, de diez veces, ocho son síntomas reveladores de anemia. El enfermo se fija mucho en estos síntomas; porque sus padecimientos son muy vivos, porque se manifiestan después de las comidas, le impresionan mucho más que la debilidad y la fatiga, las cuales se dejan sentir poco a poco, por grados. Los dolores de estómago, la debilidad de estómago, se curan pronto por las Pildoras Pink que, al Enriquecer la sangre desvanecen la anemia y fortifican el estómago.



Doña Petra Pinilla

Por lo demás, hé aquí el ejemplo de una enferma, doña Petra Pinilla, Pacífico, 73, cuarto, Madrid, que ha padecido del estómago durante dos años y no ha podido verse libre de este padecimiento hasta que tomó las Pildoras Pink. «Hace más de dos años—nos escribe—que venía sufriendo de dolores de estómago y de jaquecas periódicas. Estaba débil, decaída, había enflaquecido mucho. Aunque cuidaba de no tomar más que alimentos de fácil digestión, siempre digería penosamente y después de cada comida me causaba sufrimientos el estómago. Muchos remedios experimenté, pero sin llegar á curarme. Desde el día en que empecé á tomar las Pildoras Pink sentí alivio, mejorando rápidamente: comencé á recuperar el apetito, y al mismo tiempo digiri mejor: pronto pude modificar mi alimentación, y ahora como ya de todo, sin temor á las malas digestiones ni á las jaquecas. Puede decirse que mi estómago ha quedado como nuevo. Al mismo tiempo me he fortalecido mucho.»

Enfermos del estómago que padecéis desde hace largo tiempo, si no habeis experimentado las Pildoras Pink no digáis que vuestra curación es imposible.

Las Pildoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, neurastenia, irregularidades.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

## Lo de Barcarrota

### Desfaciendo entuertos

Con estos títulos publicó Nuevo Diario en su número del dia 12, un artículo, echando las campanas á vuelo, porque el ministro de la Gobernación había mandado reponer en sus cargos á los concejales amigos del colega.

Ni siquiera quiso esperar éste á la toma de posesión, para dar muestras de su alborozo.

Y corrió el más espantoso ridículo.

Parece ser que el diputado conservador estuvo en el Gobierno civil interesando que se diera posesión á sus amigos; se le ofreció compacerle, pero él no ignoraba que se instruían unas diligencias judiciales que afectaban á aquellos, y en las cuales debía recaer auto de procesamiento; y por tanto el órgano católico-conservador no debió regocijarse de tal manera para después hacer un papel tan triste.

El gobernador se hallaba dispuesto, cumpliendo con lo que se le preceptuara, á que en dicho dia, á las doce, en que se había convocado á sesión extraordinaria, se les diera posesión, pero antes de dicha hora recibió orden telegráfica del Juzgado de instrucción de Jerez, comunicándole haberse dictado un auto de procesamiento contra dichos concejales, y la trasmisión á Barcarrota, dándose el caso de que cuando se presentaran con aquel objeto, en las Casas Consistoriales, se les dió lectura de la citada orden, que produjo el efecto de una bomba. ¿Y cómo no, si hasta tenían preparada la banda de música albaranista, para que recorriera las calles en señal de triunfo? ¡No fué mal triunfo!

Como el Nuevo Diario, en un sueldo de última hora, publicado también el dia 12, al dar noticia del procesamiento ofrecía enterarse de las causas que lo motivaron y vemos que no las cuenta, nosotros se las vamos á explicar.

Al tomar posesión los concejales interinos, en su mayoría republicanos (según el colega) procedieron á hacer una fiscalización detenida de la administración de dicho Municipio, encontrándose con un desbarajuste enorme, y con que había motivos para sospechar que podía existir una malversación de fondos.

Como en el expediente formado por el delegado del gobernador, no constaba nada de esto, hicieron la correspondiente denuncia, la entregaron al señor fiscal, y éste la envió al juez de instrucción, que practicando las oportunas diligencias, pudo comprobar la exactitud de todo lo que en aquél se hacia constar; y cumpliendo con su deber, decretó el procesamiento, prueba evidente de que algo pecaminoso resulta.

Ni el jefe demócrata, con todo el oratorio á que el colega alude, ni el «poncio» Sr. Martínez del Rincón, ni el desmontador Sr. Iglesias, ni ninguno de los que el colega cita con sus frases ofensivas, han influido para nada en la justa resolución de este asunto.

Estamos acostumbrados á ver muchas iniquidades en los asuntos políticos, ya que torciendo la voluntad de un ministro se revocan, á veces, acertadas disposiciones de un gobernador; pero confiábamos en que los encargados de administrar justicia habían de cumplir con su elevada misión y he aquí que los republicanos de dicha villa, tan infuadamente zarandeados por el Nuevo Diario, sean los culpables de que los amigos de éste no hayan vuelto á imperar en la Administración municipal de Barcarrota.

Aún confían los albarranistas, según ellos dicen, en que la Audiencia revoque el auto de procesamiento, y esto nos parece imposible. Nosotros, que tenemos copia literal de la denuncia que ha servido de base para el proceso y que por lo mismo podemos apreciar la gravedad de ella, no podemos creer que aquel tribunal deje sin efecto la resolución del juez instructor.

¿Acaso el Nuevo Diario ignora los motivos del procesamiento? No ha llegado á su poder ninguna hoja impresa de los muchos millares que se repartieron en Barcarrota, para que el pueblo se enterara bien de la manera de administrar que tienen los concejales suspensos?

No nos alegra la resolución judicial que hemos indicado, lamentando, por el con-



**Dimisión**

El ministerio peruano presentó su dimisión, según despacho de Lima.

**Reconocimiento de la República portuguesa**

El gobierno del Brasil ha reconocido ya oficialmente la República portuguesa.

El gobierno inglés ha tomado la iniciativa dirigiéndose á los de otras potencias para ponerse de acuerdo sobre el reconocimiento de dicha república.

**Conferencia**

Comunican de París que el entusiasta republicano portugués Magalhaes Limas, dará hoy una conferencia pública, que ha despertado gran expectación.

**Economía**

Según despachos de Lisboa, el ministro de la Guerra de la República ha economizado en su departamento 90 contos de reis, de gastos superfluos.

Y en exequias por las almas de los marineros fallecidos, se gastaba 1.800.000 reis.

**Suscripciones**

Tres son las que ha iniciado la prensa de Lisboa: una para las víctimas de la revolución, otra para erigir un monumento destinado á perpetuar la memoria de los revolucionarios y otra para regalar una espada de honor al caudillo Machado de los Santos.

En breve quedará abierta otra suscripción nacional, con carácter oficial, destinada á pagar la deuda exterior.

**No se retira**

*La Epoca* desmiente la noticia dada por otros periódicos, de que Maura, piensa retirarse de la política.

**SOMBRERERÍA DE LOS FRANCESES**

La más antigua, acreditada y económica de Badajoz.

**Echegaray, 30**

**Libros y Revistas**

*Alrededor del Mundo* publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

*Alrededor del Mundo*.—La vibración de los grandes cañones.—La electricidad reemplazando al bisturi.—¿Hablan los monos?—Monte Carlos modernos.—Diamantes negros.—Cultivemos los helechos.

Más hoteles raros.—La esterilización por los rayos ultra-violeta.—Los amores de Catalina la Grande.—Grandes ediciones de libros.—Lathan y los elefantes.—Un café giratorio.—Pelos acusadores.—Indicador de localidades eléctrico.—Robos científicos.—Comunicaciones con los espíritus.—El alambique y su historia.—El duralumin.—¿Dónde mueren los pájaros?—Museos al aire libre.—La barba y los soberanos.—Alcohol al serrín.—La prueba por el arroz.

Además contiene las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, *De utilidad y recreo*, *Recetas y problemas*, y otro pliego encuadrable de la interesantísima novela *El Misterio del corazón verde*.

**Sol y Sombra**

El número 759 de este popular semanario taurino, correspondiente al 20 del actual, es interesantísimo. Publica una extensa información de las tres corridas del Pilar en Zaragoza, la del 15 del corriente de feria de Guadalajara, la de inauguración de la plaza de Inca (Mallorca), Olot, Valencia, Vista-Alegre, Haro, Logroño, Parral, México, Lisboa, Mancha Real, Vitigudino y Bémez, ilustradas con profusión de magníficas instantáneas.

Encierra tan precioso número una magnífica portada alegórica á las fiestas del Pilar en Zaragoza.

— — — — —

**HERRERÍA Y CERRAJERÍA****ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierres de cristales. Colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA****de Hernán Sanz y Saavedra**

Succesores de Pedro Lázaro

GORRAS MARINERAS

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.

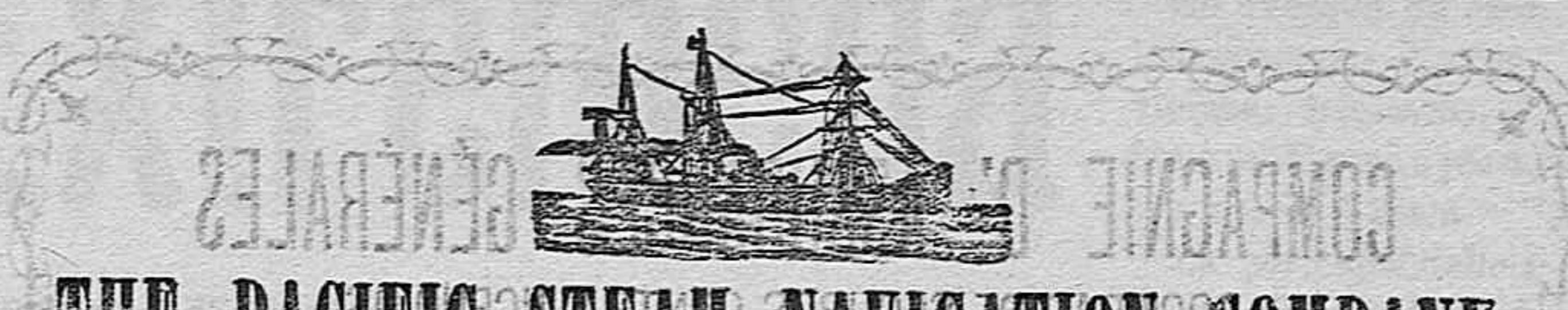
Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada ma-

D. C. M.

Artículos y aprestos para fieras en toda su extensión.

**La Región Extremeña****COMPAGNIE BRITANNIQUE****THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY****Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores ingleses**

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Florida, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3<sup>a</sup> clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

**Narciso Vázquez Torres****PROFESOR DENTISTA**

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

**FARMACIA DE SAN JUAN**

del licenciado GREGORIO LAGUNA

**A TODOS**

los que padecen de  
acné, de forúnculos, de abcesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica:

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37  
(frente á Bravo Murillo)

SE VENDEN enseres de labor  
Darán razón, Ron-  
da del Pilar, núm. 30.

Badajoz.—Tip. "La Minería Extremeña".

**ACADEMIA POLITECNICA****PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD**

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Interlado inmejorable. Honorarios modicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARAJÍ. Clases especiales para repaso durante el verano.

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

Antonio Covarsi Calle de Calatrava, 3  
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



COVARI  
Garantizada

Escopetas  
varias

Monturas, bridás, espuelas y artículos de montar y para carroajes.

Expededor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.

Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pintado.

Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

# COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819

Lá más antigua y poderosa de sus análogas

91 años de existencia

Capital social desembolsado.....	francos 2.000.000
Reservas efectivas.....	— 25.275.000
Primas á cobrar.....	— 80.901.813'80
Total de garantías. —	108.176.813'80

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confianza plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)

# LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE SEGUROS

Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla. (Edificio propiedad de la Compañía)

Autorizada por Real orden de 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de ganados caballar, mular, asno y vacuno. Por muerte é inutilización total ó parcial, primas muy económicas.

Por robo, hurto y extravío, el 2'50 por 100 de prima anual del capital asegurado, si son de 1 á 20 cabezas y pasando de 20 el 2 por 100.

Seguro de Quintas. 750 pesetas satisfechas en plazos mensuales, antes de 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

729 pesetas pagadas en plazos mensuales, hasta cumplir la edad de veinte años, para los mozos que se sorteen en el año 1912.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

DON MANUEL CAMPOS EULATE

Ramón Albarráin, 16, principal

# INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Lezá.

# SOMBRERERIA DE LOS FRANCESES

Casa fundada el año 1840

LA MÁS ANTIGUA, ACREDITADA Y ECONOMICA DE EXTREMADURA

Sombreros flexibles desde 5 pesetas; hongos desde 6; entrefinos desde 6'50. Bastos, muy buenos, desde 4'25. 5.000 gorras de invierno, pura lana, á 1'25.

PARA NIÑOS. — SOMBREROS

Especialidad de la casa SOMBRERO CONFORTABLE

30, Echegaray, 30

BADAJOZ

30, Echegaray, 30

# MA TIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.	Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, número 21, Paris.	Mantas, núm. 62, Lima.
Obrapía, núm. 58, Habana.	A. Cristóbal, Buenos Aires.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.	Emilio Lahesa, Tánger.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.	J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.	

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Garantías.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reserva.....		54.425.035'00
TOTAL.....		66.425.035'00

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Agüero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Arevalo, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

Bueno Chico (antes Tafira), 53, Madrid

(CASA FUNDADA EN 1824)

GRAN LIBRERIA Y LASANERIA

GORRAS

MARINERAS

PARA NIÑOS. — SOMBREROS